



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL: FRONTINO-ANTIOQUIA
Veintiocho (28) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Pertenencia
DEMANDANTE	GLORIA DE JESÚS MORENO
DEMANDADA	EMPRESA COMUNITARIA ASIDÓ
RADICADO	2018-00145-00
ASUNTO	DISPONE OFICIAR NUEVAMENTE
SUSTANCIACION	N° 383

Si bien en el presente proceso se tiene fijada diligencia de inspección judicial para el día 19 de octubre de 2022, diligencia a realizarse en zona rural de este Municipio, considera pertinente este Despacho, dadas las circunstancias de alteración de orden público que se vienen presentando en la zona y más en la parte rural de esta localidad, oficiar nuevamente al Departamento de Policía de Antioquia - Comando Operativo de Seguridad Ciudadana, para que se nos informe si el orden público de la zona rural cuenta con las condiciones de seguridad aptas para el desplazamiento para la práctica de la citada diligencia.

Una vez se reciba respuesta a la información solicitada, se resolverá sobre la fijación de nueva fecha para la práctica de la Inspección Judicial en este proceso.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 75 virtualmente hoy 29 de Septiembre de 2022 de conformidad con la ley 2213 del 2022.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO

Juzgado Promiscuo Municipal de Frontino
Calle 31 Nro. 30-38 telefax 859 50 63

Firmado Por:
Claudia Dalida Blanco Reyes
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f291c0eb373986541d7b276ed98ddf21a9755144de4c99872db17e1e71c41466**

Documento generado en 28/09/2022 11:27:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>